



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

ACUERDO DE CONCEJO N° 009-MDPN/2011

Pueblo Nuevo, 28 de Abril del 2011

VISTO:

La Sesión Ordinaria de fecha 27 de Abril del 2011, con el voto unánime de los señores regidores y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta;

CONSIDERANDO:

Que, mediante informe de la Oficina de Abastecimientos N° 017 -2011-OA/MDPN, de fecha 15 de Abril del 2011, solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones correspondiente al año fiscal 2011;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 029-2010-ACM-MDPN de fecha 23 de Diciembre del 2010, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo, correspondiente al año fiscal 2011;

Que, el artículo 8° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Legislativo N° 1017, prescribe que cada Entidad elaborara un Plan Anual de Contrataciones, el cual debe prever todas las contrataciones de bienes, servicios y obras que se requerirán durante el año fiscal, con independencia del régimen que las regule o su fuente de financiamiento, así como de los montos estimados y tipos de procesos de selección previstos;

Que, el artículo 9° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, establece que el Plan Anual de Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir; procesos de selección o el valor referencial difiera en más de veinticinco por ciento (25%) del valor estimado y ello varié el tipo de proceso de selección;

Que, el precitado artículo estipula que la aprobación y difusión de las modificaciones se hará en la forma prevista en el artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, correspondiendo su aprobación al Titular de la Entidad;

Que, mediante Informe N° 017 -2011-OA/MDPN, se solicita la modificación del Plan Anual de Contrataciones para el año fiscal 2011, en razón a la inclusión de nuevos procesos y la modificación del valor referencial en otros por diferir en más del 25% y variar el tipo de proceso de selección; De conformidad con los dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1017, Ley de Contrataciones del Estado, su Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 184-2008-EF, sus normas modificatorias, complementarias y

...///



Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo

Chíncha - Ica

///...

conexas y la Directiva N° 005-2009-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones". Aprobada por Resolución N° 169 - 2009- OSCE/PRE y en uso a las facultades delegadas por La Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- Aprobar la modificación del Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo correspondiente al ejercicio fiscal 2011, atendiendo a la propuesta elevada mediante Hoja Informativa N° 001 – 2011 – OA/MDPN y a lo estipulado en el Anexo integrante del presente Acuerdo, según el siguiente detalle del proceso:

Nro. de Referencia	Tipo de Proceso	Objeto del Proceso	Motivo de Modificación
07	ADS	Adquisición de Insumos del Vaso de Leche Valor referencial	Varia en más del 25%
29	AMC	Remodelación Plaza de Armas AAHH Los Álamos Distrito de Pueblo Nuevo	Valor referencial Varia en más del 25%
¿?	LP	Fortalecimiento Institucional	INCLUSION
¿?	ADS	Reconstrucción de La Infraestructura de la I.E. N° 22678 del AAHH Micaela Bastidas	INCLUSION
¿?	AMC	Supervisión Reconstrucción de La Infraestructura de la I.E. N° 22678 del AAHH Micaela Bastidas	INCLUSION
¿?	ADS	Construcción del Parque Santa Rosa de Lima de la Urb. León de Vivero Pueblo Nuevo	INCLUSION

Artículo Segundo.- Encargar a la Oficina de Abastecimientos realizar las modificaciones a que se contraen los artículos precedentes, en el Plan Anual de Contrataciones de la Municipalidad Distrital de Pueblo Nuevo para el año fiscal 2011, aprobado por el presente Acuerdo de Concejo.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUEBLO NUEVO
PROVINCIA DE CHINCHA

Mariella Lourdes Ormeño de Peña
ALCALDESA